

## «El colapso de las dictaduras: Rupturas y continuidades»

### São Luis (Brasil) 8 – 11 de abril de 2014

Javier Tébar Hurtado

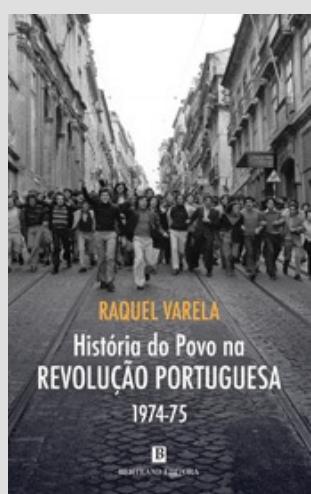
*Arxiu Històric de CCOO de Catalunya (Fundació Cipriano García)*

El II Colóquio Internacional o colapso das ditaduras: rupturas e continuidades, promovido por el Núcleo de Pesquisa e História Contemporânea de la Universidade Estadual de Maranhão y el Laboratório de Estudos sobre os Militares na Política de la Universidade Federal de Rio de Janeiro (UFRJ), se celebró del 8 al 11 de abril de 2014. Esta edición se organizó en la antigua ciudad colonial de São Luís, capital del Estado de Maranhão, al nordeste del país, una de las regiones más pobres de la República Federativa del Brasil. Su objetivo fue discutir sobre la naturaleza de los regímenes políticos no democráticos de la Segunda Post-guerra y sobre su posterior transformación en regímenes demo-liberales. Las fechas en que tuvo lugar la reunión coincidieron con las de la conmemoración del medio siglo del movimiento civil-militar que derrocó en 1964 al presidente electo João Goulart, al que se le acusó, nada más y nada menos, de criptocomunista en pleno contexto de «Guerra Fría». Aquellos acontecimientos han suscitado un amplio debate público. Han aparecido numerosos estudios con interpretaciones bien opuestas sobre el significado histórico del golpe, del régimen dictatorial y del posterior proceso de transición política en Brasil a partir de 1985.

El Coloquio giró en torno a tres mesas de debate historiográfico. En la inicial, titulada «El colapso de las dictaduras: rupturas y continuidades», Raquel Varela (Universidade Nova de Lisboa) cuestionó las cronologías de la «Revolución de los Claveles» habitualmente aceptadas. Tal y como sostiene en su reciente publicación *História do Povo na Revolução Portuguesa 1974-75*, es necesario valorar adecuadamente la importancia del poder de la ciudadanía y las presiones desde «abajo» (ocupaciones de fábrica, huelgas y manifestaciones) a la hora de marcar el propio ritmo de los cambios de gobierno que se produjeron. Esta sería una visión más compleja de la naturaleza de

## II COLÓQUIO INTERNACIONAL I SIMPÓSIO EM HISTÓRIA CONTEMPORÂNEA O Colapso das Ditaduras: Rupturas e Continuidades





Varela,R., *História do Povo na Revolução Portuguesa 1974-75*, Bertrand, 2014

las fuerzas en presencia y del propio proceso de contienda política durante aquellos años en Portugal. La economista Virginia Fontes (Universidade Federal Fluminense) expuso críticamente el relato fijado por una parte de la academia brasileña —que ha contado con el favor determinante de los medios de comunicación— sobre el «Golpe de 1964», de manera que la cronología de la dictadura «se reduce o ensancha, más bien se reduce, a conveniencia» de aquellos que contribuyen a la dulcificación de un régimen en su travesía por diferentes etapas. Javier Tébar (Arxiu Històric de CCOO de Catalunya) examinó las razones de la pervivencia de una visión marcada por las «dos caras» del Franquismo, la «violent» y la «modernizadora», formulando algunos interrogantes sobre la «modélica» transición política española y sus derivaciones en el proceso post-transicional en España.

En la segunda mesa de debate, «Transición del Régimen Político en Brasil», Gilberto Calil (UNIESTE) propuso un incisivo análisis sobre el fenómeno del mal llamado «revisionismo» del pasado y sus efectos sociales y culturales, tanto en el medio universitario como entre la opinión pública. Subrayó la intensa tarea de determinados personajes, miembros de los medios periodísticos, de cara a presentar a la dictadura y la transición como procesos vinculados, en el sentido de hacer del primero una etapa de preparación para alcanzar el segundo. Así mismo, Renato Lemos (UFRJ) planteó los principales problemas por los que atravesó la democratización brasileña, insistiendo en las poderosas fuerzas continuistas que condicionarían el posterior paso a un sistema demo-liberal. Por último, Felipe Demier (UERJ) abordó cuestiones de carácter teórico y metodológico presentes en los diferentes enfoques que han abordado este campo de estudios. En su intervención alertó sobre el riesgo de una visión teleológica del proceso histórico. Una cuestión que valoró como deudora, en buena medida, de algunas de las propuestas que proceden de la ciencia política y la sociología. En conclusión, ambas disciplinas ha podido abrir hasta cierto punto interesantes líneas para el estudio comparado, pero habrían dejado de lado las aportaciones hechas desde el campo de la historia social, cuando ésta tiene mucho que aportar en el debate en torno a las formas de democratización. Marcelo Badaró (UFF) ofreció un balance de la historia social obrera y de la historia del trabajo brasileñas, situando los principales debates en torno a la naturaleza populista del «trabalhismo» y la emergencia de un sindicalismo de nuevo tipo, así como el papel protagonista de las luchas obreras en los cambios sociopolíticos en Brasil.

La última de las mesas de debate se planteó en términos de comparación entre las dictaduras latino-americanas en la segunda mitad del siglo XX. Enrique Padrós (Universidade Federal de Rio Grande do Sul) abordó el tema de la relación entre Estado, oposición y violencia política. Questionó el argumento según el cual la cifra de muertos y personas desaparecidas en Brasil durante la dictadura —entre los 400 y los 475, que contrasta con los 30 mil en Argentina y más de tres mil en Chile—, la convertiría en un régimen comparativamente menos violento que el resto de dictaduras del Cono Sur y, por tanto, más proclive a una evolución hacia la democracia. Planteó la necesidad de aproximarse a este caso como una pieza más en el conjunto del escenario dominado por la Ope-

*ración Cóndor*, eje central de las políticas represivas en estos países. Puesto que de la misma forma que los ciudadanos brasileños pasaron a formar parte de la figura de los «desaparecidos» en otros países vecinos, los agentes de otros estados latinoamericanos entraron en territorio brasileño para secuestrar y matar a sus propios conciudadanos. En definitiva, estas son expresiones de lo que Jordi Guixé ha denominado «diplomacia extraterritorial» para el caso de la dictadura española una vez finalizada la guerra. Padrós también subrayó la particularidad de la Ley de Amnistía aplicada en Brasil bajo el último presidente del régimen militar. A diferencia de lo sucedido en el caso de otros países de su entorno, las autoridades brasileñas se han opuesto durante años a los procesos de revisión —también durante los gobiernos del presidente Lula—, hasta que finalmente se puso en marcha una Comisión de la Verdad el pasado 2013. Esta es una cuestión que sigue siendo una reivindicación abierta en la sociedad brasileña. El asociacionismo vinculado a las víctimas y a sus familiares exigen hoy justicia, reparación y reconocimiento público. Jorge Fernández (Universidade Federal de Mato Grosso do Sul), ofreció una detallada descripción factual y un análisis de las cifras para enmarcar la dinámica entre política y sociedad argentinas durante Dictadura Cívico-Militar, autodenominada «Proceso de Reorganización Nacional». Subrayó el hecho de que bajo aquella se produjo la desaparición y muerte de miles de personas, además del robo sistemático de recién nacidos. Así mismo, examinó la construcción por parte de las autoridades dictatoriales de la «teoría de los dos demonios», según la cual la violencia política y el terrorismo protagonizado por las autoridades no sólo eran comparables, sino que tendrían una relación directa con los actos de la misma naturaleza de las organizaciones guerrilleras que perseguían instaurar un «estado socialista». Su finalidad no fue otra que buscar una equiparación entre ambas, una especie de «empate histórico» de responsabilidades. Una teoría que fue exportada con diferentes versiones a otras dictaduras vecinas, y cuyo efecto, destacó, es notable en el caso de Brasil. Finalmente, ofreció una caracterización de la dictadura argentina y por extensión del resto de dictaduras del Cono Sur a partir del concepto «Terrorismo de Estado». En el caso argentino el Estado violó permanentemente los derechos humanos y cometió crímenes de lesa humanidad. A partir del año 2006, bajo la presidencia de Néstor Kichner y el impulso de defensa de los derechos humanos y las anulaciones de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, estos crímenes han venido siendo juzgados por parte de los juzgados federales, con la utilización del concepto de «genocidio». Por último, Verónica Valdivia (Universidad Diego Portales, Chile) defendió que en el caso de la dictadura chilena la decisión de derrotar al «enemigo marxista» a través del método de la represión desencadena por parte de las autoridades fue nítida, pero ésta no fue la exclusiva línea estratégica diseñada por aquellas. El Régimen puso también un especial empeño en las políticas de atracción que le permitieran ganarse el respaldo popular. Desde este punto de vista, aunque fraguaron una alianza de la dictadura con los tecnócratas neoliberales —de hecho, Chile constituiría un laboratorio de aplicación de estas políticas—, las fuerzas armadas no renunciaron por completo a su preocupación por los problemas sociales. Esta cuestión tuvo que ver notablemente con las tendencias «desarrollistas» manifestadas por el propio ejército chileno. La razón es que las políticas diseñadas, supuestamente, para atacar la pobreza —la «guerra social de Pinochet», como las denomina Valdivia— expresarían que aquel fenómeno era concebido por las autoridades en términos de problema nacional. De ahí que la refundación de un «nuevo Chile» no fuera posible simplemente con la

extirpación del marxismo de raíz mediante el uso del terror, algo que sin duda resultó fundamental para el «éxito» del régimen. Era también necesario re-socializar al pueblo chileno bajo nuevos parámetros de creencias y valores (Valdivia, *La alcaldización de la política. Los municipios en la dictadura pinochetista*, 2012). A partir de este planteamiento se ponen en cuestión las visiones historiográficas que reducen el apoyo social a la dictadura de Pinochet de manera exclusiva a la alta burguesía. La dictadura, no fue sólo terror.

Los ponentes coincidieron en señalar que el fin de cada una de aquellos regímenes dictatoriales no se debería a su colapso, sino más bien a las particulares evoluciones de cada caso en su propia auto-reforma. Esta cuestión conectaría con algunas de las limitaciones de la posterior evolución de la democracia en este conjunto de países. En el transcurso de los debates se discutió de conceptos y temas como: la «represión extraterritorial», el robo sistemático de recién nacidos, el «Terror de Estado», los «Desaparecidos», el «Estado de Seguridad Nacional», las leyes de Amnistía y la Impunidad frente a Comisiones de la Verdad, los archivos y el acceso a la información, el «Genocidio», las políticas públicas de memoria, los procesos transicionales y post-transicionales, etc. Todas estas cuestiones les han de sonar, y mucho, a los historiadores españoles que se han dedicado al estudio del proceso de democratización en nuestro país. Siguiendo las intervenciones de este Coloquio no dejaba de preguntarme ¿hasta qué punto el Franquismo no jugaría en determinados casos —y pienso en Chile en particular— el papel de «régimen-empalme» entre la dictaduras de preguerra y las de postguerra mundial? Estoy convencido de que sería positivo establecer más debates sobre determinadas herramientas conceptuales utilizadas por los colegas sudamericanos dedicados a estos temas. Todo esto no lo planteo con la intención de abandonar unos problemas para adoptar otros, de establecer analogías forzadas, de buscar soluciones fáciles, supuestamente superadoras a partir el enfoque comparado, a menudo con su simple mención reiterativa. Me parece que tiene sentido tratar de intercambiar y de compartir enfoques y perspectivas, metodologías de análisis y métodos que pueden ayudarnos en nuestras investigaciones. La historiografía española han comenzado durante estos últimos años a abordar, aunque todavía escasamente, bastantes de las cuestiones que he ido aquí simplemente enumerando. Contamos con los trabajos de Ricard Vinyes sobre políticas públicas de la memoria y, de manera más reciente, con los de Antonio Míguez Macho sobre la genealogía genocida del Franquismo. Ambos apuntan y nos alertan en una misma dirección. Tal vez sea el momento de explorarla y de discutirla más a fondo.



Valdivia, V.; Álvarez, R. y  
Donoso, K., *La alcaldiza-  
ción de la política. Los  
municipios en la dictadura  
pinochetista*, LOM, 2012